



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

## III CAMPEONATO RANKING NACIONAL DE BOWLING 2018 REGLAMENTO OFICIAL

### BOLETIN N° 2

Organiza : **Federación de Bowling de Chile**  
Auspicia y Patrocina : **Instituto Nacional de Deportes de Chile**  
FECHAS : 05 al 08 de marzo 2018  
SEDES : Santiago, Happyland Plaza Vespucio

#### PRESENTACIÓN

Con el objetivo de generar el **RANKING NACIONAL 2018** con la participación deportiva, de todos los jugadores Federados, le invitamos a participar del **III Campeonato Ranking Nacional de Bowling 2018**, para TODO COMPETIDOR. Este Manual Instructivo contiene las reglas que se aplicarán, durante el Campeonato y los casos no contemplados en él, se aplicarán de acuerdo a las reglas de la World Bowling (WB).

#### OBJETO DEL CAMPEONATO

El objeto de este campeonato es definir un escalafón nacional en damas y varones que será la base para la conformación de la preselección nacional del año 2018.

#### PARTICIPANTES

Participan todas las categorías desde Sub 16 hasta super senior, la capacidad máxima del torneo es de 96 jugadores la que será llenada de acuerdo a estricto orden de inscripción considerando la fecha máxima de cierre es el 15 de febrero, los jugadores que sobrepasen el Numero 96 quedaran en lista de espera, ya que la confirmación de la inscripción es con el pago cuya fecha máxima es el 02 de marzo. Quien no cancele en la fecha indicada perderá su cupo el que será ocupado por quien este en lista de espera.

#### 1. DESCRIPCIÓN CAMPEONATO

ACTIVIDAD FECHAS	ZONA/LUGAR	DESCRIPCIÓN
<b>PRE INSCRIPCIÓN NUMERAL 15 de febrero 2018</b>	Federación	Se requiere una preinscripción numeral por Jugador, Club y/o Asociación, para realizar los arriendos de pista en el Bowling.
<b>INSCRIPCIÓN Inscripción pagada 02 de marzo, hasta las 18:00 horas.</b>	Federación	\$ 50.000, el pago es único, los traslados, alojamiento y alimentación son de costo de cada jugador. Las inscripciones deben realizarse vía correo electrónico, en forma personal, grupal, por



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

Asociación y/o grupal por Club, enviando e-mail:

[federación@bowlingchile.cl](mailto:federación@bowlingchile.cl);

[fpena007@gmail.com](mailto:fpena007@gmail.com)

*Los Pagos se pueden hacer a la cuenta de la Federación, BCI cuenta 13336444 (enviar correo indicando deposito).*

## 2. ELEGIBILIDAD

Para participar en el **III Campeonato Ranking Nacional 2018**, los deportistas deben ser jugadores federados, es decir, deben estar registrados como socios activos en sus respectivos Clubes y/o Asociaciones, que conforman la Federación de Bowling de Chile.

**Se juegan 24 líneas en ronda de 6 líneas por día a ritmo de Dobles según cantidad de inscritos. Las selecciones se definen en punto 19.**

## 3. ADMINISTRACIÓN DEL CAMPEONATO

a) Comité Técnico: será la Comisión Técnica de la Federación de Bowling de Chile, compuesta por Fernando Peña, Sergio Rozas y James Porter.

b) Director del Torneo: Será nombrado por la Federación de Bowling de Chile e informado oportunamente a las Asociaciones Socias.

## 4. JURADO DE APELACIÓN

Estará conformado por 3 miembros y serán nombrados por el presidente de la Federación, con una semana de anticipación al evento:

La Federación, designará los jueces y auxiliares necesarios para el buen desarrollo del Campeonato quienes no deben ser jugadores del torneo.

## 5. ACONDICIONAMIENTO

Los aceites para el torneo serán diferentes cada día simulando recintos diferentes

Lunes, Melbourne 37' Corto

Martes, Atenas 40' Medio

Miércoles, Londres 44' Largo

Jueves, Dual Mexico City 43' y Stockolm 36'

Todo esto siempre que las condiciones del recinto lo permitan.

## 6. CONTROL DE BOLOS

Cada deportista debe entregar a la Administración del Campeonato, el registro de bolos que va a usar durante la competencia. Cada deportista podrá registrar un máximo de 6 (seis) bolos.

## 7. SUPERFICIE DE LOS BOLOS

La alteración de la superficie de los bolos se podrá realizar solo manualmente y entre líneas, nunca durante el desarrollo de una de ellas; siempre que se haga en el sitio designado y que el procedimiento del ajuste no ocasione una tardanza en el turno del



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

deportista. Después de la alteración, se debe limpiar la superficie del bolo antes de ser utilizada en pista con una toalla seca.

## 8. FALLAS MECÁNICAS

En caso de fallas mecánicas en alguna de las pistas durante el transcurso de juego, el director del Torneo o su designado determinará la forma de iniciar y/o continuar con sus juegos a los participantes afectados. Casos de fuerza mayor, serán resueltos en reunión extraordinaria, en la que participará el director del Torneo y la Comisión Técnica Nacional.

## 9. LÍNEA DE FOUL

Se jugará con línea de foul, siempre que esté en buenas condiciones. Si ésta no estuviera funcionando, el árbitro de turno estará autorizado para sancionar la falta.

## 10. PROCEDIMIENTO DE DESEMPATE

Cuando se registre empate en cualquiera de las posiciones. Se declararán Co-ganadores, los deportistas con marcadores iguales, relegando a una posición posterior a quien/es le/s secunden. En caso de empate en lugares de clasificación se resuelve de acuerdo al reglamento de la WB.

## 11. PROGRAMA OFICIAL

El Programa Oficial de juegos, será informado con al menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para el inicio del evento.

## 12. HOJA OFICIAL DE ANOTACIÓN

Los resultados de cada línea o juego, se anotarán en una hoja oficial, que deberá ser firmada por cada competidor(a) una vez finalizada cada línea. Cualquier corrección en la hoja oficial deberá ser autorizada y firmada por el juez, o un miembro de la organización.

## 13. UNIFORMES

Los deportistas se deben presentar correctamente uniformados, en cada jornada de competencias, siendo obligatorio cumplir con:

- Polera o camisa que identifica su Club o Asociación.
- Falda, pantalón (de vestir) o calza para el género Damas y pantalón de vestir en el caso de varones.

El no cumplimiento de esta norma, obligará a la organización a descontar, la mejor serie jugada por el deportista afectado, hasta el momento de la sanción.

## 14. PROTESTAS Y ERRORES

Los errores de puntuación o de cálculo deberán ser corregidos por el Comité Técnico o por la persona designada por éste, tan pronto sean detectados. La notificación de los



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

errores deberá ser hecha directamente por el afectado y de ser aceptado, posteriormente serán publicados y comunicados a todos los participantes. Los errores o situaciones dudosas serán resueltos por la Federación de Bowling de Chile.

## 15. PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN

Todos los asuntos que no puedan ser resueltos por el Juez de Turno, serán llevados al Comité Técnico del Campeonato quien tomará la decisión final.

## 16. PENALIZACIONES POR VIOLACIÓN DE LAS REGLAS

Las penalizaciones para violaciones de una regla, cuando la regla no tenga una sanción específica, se impondrán de la siguiente forma:

Un deportista que se equivoque en seguir una regla o reglas, será amonestado por un oficial autorizado del campeonato con una tarjeta blanca sin penalidad, de reiterar la falta o cometer otro tipo de falta, se amonestará con tarjeta amarilla (sin sanción), a la tercera falta, el deportista será descalificado del campeonato, debiendo finalizar su participación en la competencia. Además, el mismo Comité Técnico, una vez evaluada la situación, informará a la Federación, mediante un informe por escrito, de las razones que ameritaron la sanción. La Federación, revisará e informará de la situación, como, asimismo, su futura participación en campeonatos nacionales.

**Juego Lento / Cortesía de Pistas:** Todos los deportistas deben estar listos para hacer su lanzamiento cuando sea su turno y no deben demorar el inicio de su lanzamiento.

Los competidores deberán guardar en todo momento cortesía. Competidores en el mismo par de pistas no deben realizar lanzamientos consecutivos (más de un lanzamiento) sin permitir que un (1) competidor pueda realizar su propio lanzamiento.

Si un competidor no sigue los procedimientos indicados arriba, incurrirá en JUEGO LENTO y/o falta de cortesía, siendo advertido por un juez autorizado del campeonato, según se indica a continuación:

- a) Una tarjeta BLANCA para la primera falta (sin penalidad)
- b) Una tarjeta AMARILLA para la segunda falta (sin penalidad)
- c) Una tarjeta ROJA para la tercera falta, debiendo hacer inmediato abandono del sector de juegos.
- d) Además, iniciada la competencia, todos los competidores, deben estar presentes al momento de corresponder su lanzamiento, no estando autorizado, su ausencia aún que esta sea momentánea, correspondiendo al Juez de Turno, mostrar la correspondiente tarjeta.

**Deportistas Tardíos:** Cualquier deportista que llega tarde a la competencia deberá comenzar a jugar en el frame o entrada que se está jugando en la pista o pistas a la cual está asignado. Si los deportistas tardíos están programados solos, en esa pista o par de pistas, iniciarán su juego en el mismo frame o entrada de la pista o par de pistas más



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

próximo que esté jugando. Para poder dar inicio a su juego, debe estar adecuadamente uniformado.

## 17. DISPONIBILIDAD

Todos los jugadores y delegados participantes, deben brindar la mayor cooperación posible, a todos los medios de comunicación presentes en el recinto.

## 18. MEDALLERO

- Individual 24 líneas scratch; Primer, Segundo y Tercer lugar tanto en Damas y Varones.

## 19. PRESELECCIÓN NACIONAL

Finalizada la competencia, la Comisión Técnica de la Federación confeccionará el Ranking Nacional, el cual, una vez confirmado por el Directorio de la Federación, será puesta en conocimiento a todas las Asociaciones. Los cupos disponibles para conformar los preseleccionados son:

- **PRESELECCIÓN:** (Inicialmente 8 Damas y 8 Varones)  
**A la preselección se suman los campeones nacionales 2017 del Campeonato Nacional de Asociaciones en cada género siempre que participen en el torneo Ranking 2018, Si los Campeones Nacionales clasifican entre los 8 primeros lugares, la preselección se completa con los lugares siguientes.**  
**Los Campeones Nacionales formarán parte de la Selecciones Nacionales 2018 en cada género,** teniendo la primera opción para representar a Chile en torneos internacionales, en la medida que cumplan con el proceso Selecciones Nacionales a partir de febrero del 2018.

**Nota:** Los Campeones Nacionales tienen la obligación de jugar este torneo de no participar pierden su cupo. Todos tienen el beneficio de pagar solo el 50% de la inscripción.

Estos son:

Andrea Rojas  
Cleo Quintanilla  
Genaro Claps  
Luis Núñez  
Mirna Tabormina  
Patricio Borquez  
Kaze Morinaga  
Yordan Rojas  
Stephany Ahumada  
Francisco Riquelme

## 20. SELECCIÓN ELITE:

**La selección Elite estará conformada por 8 damas y 8 varones a nivel nacional.**



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

## 21. PROGRAMA DE JUEGO

El programa de juego es el siguiente:

Lunes 5, fecha 1, 6 líneas desde las 10:30 hrs.

Martes 6, fecha 2, 6 líneas desde las 10.30 hrs.

Miércoles 7, fecha 3, 6 líneas desde las 10:30 hrs.

Jueves 8, fecha 4, 6 líneas desde las 10.30 hrs.

No se considera realizar reconocimiento de pistas por tratarse de aceitados diferentes cada día.

## 22. PROMEDIOS MÍNIMO REQUERIDOS PARA SELECCIONES

Adultos Damas : 170

Adultos Varones : 190

Juveniles Sub 21 Damas : 160

Juveniles Sub 21 Varones : 170

Juveniles Sub 16 Damas : 150

Juveniles Sub 16 Varones : 160